

Miércoles 19 de setiembre de 2012 R-6073-2012

Doctor Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

UCR FM 15:49 27/09/12

Estimado señor:

Con base en el oficio VD-D-P-135-2012, mediante el cual el Vicerrector de Docencia emite su recomendación favorable a la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/8 T.C.), para el profesor **Marco Aurelio Caro Cassali** de la Escuela de Medicina, a fin de que pueda atender asuntos personales, del 1 de julio al 16 de diciembre del 2012, le manifiesto mi aprobación.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 54 inciso d) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Penningto Rector

RECTORIA

Jar\*

CC: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Prof. Marco Aurelio Caro Cassali, Escuela de Medicina Escuela de Medicina Comisión del Régimen Académico Oficina de Recursos Humanos Tribunal Electoral Universitario